

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2021 00175

La respuesta allegada por el Jefe de Nómina del Ejército Nacional mediante la cual informa que la medida decretada por el despacho en contra de Elder Eriberto Cuburuco se dejó en turno 7 de ejecución, pues el demandado contaba con varias medidas de embargo una activa y otras 6 en turno, incorpórese al plenario y en conocimiento.

NOTIFÍQUESE¹.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA

Juez

(2)